



Comunicado de prensa 012/2022

Ciudad de México, 22 de mayo de 2022

Aduanas de México decomisa marihuana y 1,750 cartuchos para cigarros electrónicos en la Aduana de Ciudad Juárez

En una operación de revisión en la Aduana de Ciudad Juárez, Chihuahua, personal de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) decomisó un cargamento con 1,750 cartuchos para cigarros electrónicos con extracto de cannabis, 400 cigarros electrónicos y 2.45 kilogramos de marihuana.

La incidencia ocurrió cuando un hombre identificado con pasaporte mexicano, a bordo de un auto Chevrolet tipo sedán color gris, cruzó el Puente Internacional Córdova y le correspondió el reconocimiento aduanero.

Durante la inspección, personal de la ANAM encontró en la cajuela cajas de cartón que en su interior contenían cigarros electrónicos con extracto de cannabis, cartuchos electrónicos con extracto de cannabis, así como hierba seca de color verde con las características similares a la marihuana.

Tal y como indica el protocolo de actuación, la mercancía prohibida y el conductor del auto fueron puestos a disposición de las autoridades competentes, a fin de integrar la carpeta de investigación correspondiente.

La Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), refrenda su compromiso de combatir el contrabando vigilando las puertas de entrada y salida al país.

— 0 —